

CURRÍCULO DEL ÁREA DE FRANCÉS **BACHILLERATO 1º Y 2º.**

INDICE

1. INTRODUCCIÓN: CONSIDERACIONES GENERALES.

2. OBJETIVOS GENERALES.

3. FRANCÉS II.

Objetivos mínimos del segundo curso.

- a) Método.**
- b) Contenidos.**
- c) Gramática.**

Aspectos socioculturales.

Temporalización.

Evaluación. Generalidades.

- a) Criterios de calificación y promoción.**
- b) Habilidades comunicativas.**

1. INTRODUCCIÓN: CONSIDERACIONES GENERALES.

El incremento de relaciones internacionales por motivos educativos, laborales, profesionales, culturales, turísticos o de acceso a medios de comunicación, entre otros, hace que el conocimiento de lenguas extranjeras sea una necesidad creciente en la sociedad actual. Además, el desarrollo de nuevas tecnologías convierte a las lenguas extranjeras en un instrumento indispensable para la inserción en el mundo del empleo y la comunicación en general.

El dominio de lenguas extranjeras implica la posibilidad de acceder a otras culturas, costumbres e idiosincrasias. Asimismo, facilita las relaciones interpersonales, favorece una formación integral del individuo, desarrollando el respeto a otros países, sus hablantes y sus culturas, y nos permite comprender la lengua propia.

La integración en la Unión Europea de países con hablantes de lenguas diversas, demanda también el dominio de lenguas extranjeras que facilite la comunicación entre los miembros de esta amplia Comunidad.

En este contexto, se reconoce el papel de las lenguas extranjeras como elemento clave en la construcción de la identidad europea: una identidad plurilingüe y multicultural, así como uno de los factores que favorece la libre circulación de personas y facilita la cooperación cultural económica, técnica y científica entre los países.

El alumnado que accede al bachillerato lleva un bagaje de conocimiento de la lengua extranjera que le permite desenvolverse en situaciones habituales de comunicación. En esta etapa es necesario desarrollar más su autonomía, ya que se habrán perfilado con mayor precisión las necesidades e intereses de futuro en cada alumno. Por lo tanto, el aprendizaje de la lengua extranjera en el bachillerato supondrá, por una parte, la prolongación y consolidación de lo que ya se conoce y, por otra, un desarrollo de capacidades más especializadas en función de los intereses profesionales y académicos que guiarán el futuro laboral del alumno.

El consejo de Europa insiste en la necesidad de que las personas desarrollen competencias suficientes para relacionarse con otros miembros de los países europeos. En consecuencia, estima que se debe dar un nuevo impulso a la enseñanza de idiomas que ayude a desarrollar la idea de ciudadanía europea y recomienda la adquisición de un cierto nivel de competencia comunicativa en más de una lengua extranjera durante la etapa educativa de la enseñanza secundaria obligatoria. Es precisamente en esta etapa posterior cuando se deben desarrollar aún más los mecanismos que permitan al alumnado continuar el aprendizaje de idiomas durante la vida adulta.

El Consejo de Europa establece un marco de referencia común europeo para el aprendizaje de lenguas extranjeras, indicando que para desarrollar progresivamente la competencia comunicativa en una determinada lengua, el alumnado debe ser capaz de llevar a cabo una serie de tareas de comunicación.

Las tareas de comunicación configuran un conjunto de acciones que tienen una finalidad comunicativa concreta dentro de un ámbito específico. Para su realización, se activa la competencia comunicativa, se ponen en juego diversas estrategias y se utilizan diferentes destrezas lingüísticas y discursivas de forma contextualizada.

Por lo tanto, las actividades en las que se usa la lengua extranjera están enmarcadas en ámbitos que pueden ser de tipo público (todo lo relacionado con la interacción social cotidiana), personal (relaciones familiares y prácticas sociales individuales), laboral o educativo.

La competencia comunicativa, que se desarrollará en el proceso de realización de tareas de comunicación, incluirá las siguientes subcompetencias: Competencia lingüística (elementos semánticos, morfosintácticos y fonológicos), competencia pragmática o discursiva (funciones, actos de habla, conversación, etc.) y competencia sociolingüística (conversaciones sociales, intencionalidad comunicativa, registros, etc).

La competencia estratégica se podría incluir también como subcompetencia de la competencia comunicativa.

El alumnado utilizará estrategias de comunicación de forma natural y sistemática con el fin de hacer eficaces los actos de comunicación realizados a través de las destrezas comunicativas. Las destrezas que se desarrollarán serán productivas (expresión oral y escrita), receptivas (comprensión oral y escrita e interpretación de códigos no verbales) y basadas en la interacción o mediación.

Justo con lo expuesto anteriormente, el proceso de enseñanza y aprendizaje de lenguas extranjeras contribuirá a la formación educativa del alumnado desde una perspectiva global que favorezca el desarrollo de su personalidad, la integración social, las posibilidades de acceso a datos de interés, etc.

Especialmente, en esta etapa educativa, los idiomas se utilizarán para promover la formación intelectual y conocer informaciones específicas propias de otras áreas de conocimiento que permitan al alumnado estar en contacto con los cambios permanentes en el saber científico, humanístico y tecnológico.

De esta forma, el bachillerato propiciará que el avance en el conocimiento contribuya a ampliar el horizonte de cada alumno, a que profundice en el acercamiento a otras formas de vida y organización social diferentes a las nuestras, a intercambiar opiniones sobre problemas que se comparten internacionalmente, a diversificar sus intereses profesionales y a consolidar valores sociales que favorezcan el encuentro en un mundo en que la comunicación internacional se hace cada vez más patente.

2. OBJETIVOS GENERALES.

1. Utilizar la lengua extranjera, de forma oral y escrita, con el fin de comunicar con fluidez y corrección mediante el uso de estrategias adecuadas.
2. Comprender e interpretar críticamente los textos orales, escritos y visuales emitidos en situaciones de comunicación habitual y por los medios de comunicación.
3. Leer de manera autónoma textos de temática general o adecuados a sus intereses, comprender sus elementos esenciales y captar su función y organización discursiva.
4. Utilizar estrategias de comprensión que permitan inferir significados de léxico desconocido a través del contexto, su propio conocimiento del mundo y aspectos lingüísticos, tales como formación de palabras, prefijos y sufijos, sinónimos y antónimos, etc.
5. Reflexionar sobre el funcionamiento de la lengua extranjera en la comunicación con el fin de mejorar las producciones propias y comprender las ajenas, en situaciones cada vez más variadas e imprevistas.
6. Reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje utilizando recursos autónomos basados en la observación, corrección y evaluación, con el fin de continuar con el estudio de la lengua extranjera en el futuro.
7. Conocer los aspectos fundamentales del medio sociocultural propio de la lengua estudiada para conseguir una mejor comunicación y una mejor comprensión e interpretación de culturas distintas a la propia.
8. Valorar la lengua extranjera como medio para acceder a otros conocimientos y culturas, y reconocer la importancia que tiene para una mejor comprensión de la

lengua y cultura propias, y como medio de comunicación y entendimiento internacional en un mundo multicultural.

9. Valorar críticamente otros modos de organizar la experiencia y estructurar las relaciones personales comprendiendo el valor relativo de las convenciones y normas culturales.

3.4 Evaluación. Generalidades.

La evaluación es un proceso que permite obtener información con el fin de reajustar la intervención educativa y lograr una mejor educación a la realidad del alumnado. A partir de los objetivos y contenidos seleccionados, y el entorno educativo, los criterios de evaluación serán el referente constante a lo largo de todo el proceso de enseñanza y aprendizaje.

La evaluación valorará las cuatro destrezas comunicativas adquiridas por los estudiantes a lo largo de todo el proceso (comprensión y expresión oral y escrita), sin perder de vista que en el aprendizaje de una lengua extranjera, el alumno cuenta con los conocimientos adquiridos en el de la lengua materna y que el ritmo de aprendizaje de los adolescentes es muy variado.

La evaluación atenderá a esta realidad utilizando diferentes estrategias y, por tanto, diferentes ejercicios y actividades. Se utilizará el error como información valiosa con el fin de conocer los puntos débiles y encontrar soluciones a los problemas surgidos. Esto permitirá adaptar el ritmo de enseñanza y aprendizaje a las posibilidades de los alumnos.

Se partirá de una **evaluación inicial** que nos informará sobre la situación de cada alumno al iniciar un nuevo proceso de enseñanza / aprendizaje: a través de los distintos procedimientos de evaluación utilizados durante el proceso de enseñanza / aprendizaje se obtendrá una información constante sobre si éste se adapta a las necesidades o posibilidades de los alumnos, haciendo posible así la **evaluación formativa**. Y, por último, con la **evaluación sumativa** se valorará el grado de consecución obtenido por cada alumno respecto a los objetivos propuestos y su capacidad para enfrentarse a la siguiente fase de aprendizaje.

a) Criterios de Calificación y promoción del primer curso.

El alumno de la asignatura de Francés estará aprobado con la nota numérica de 5, como resultado de su examen escrito. En el supuesto caso de que fuese una nota decimal, como por ejemplo 4,8, solamente se le subiría teniendo en cuenta su trabajo realizado en la clase con las diversas actividades y ejercicios y con su actitud positiva hacia la asignatura de francés, de respeto hacia el profesor y los compañeros y de asistencia continuada a las clases.

Las actitudes en el conocimiento y estudio de una lengua extranjera es la base primordial para una calificación positiva y como consecuencia la promoción del alumno a otro nivel. Estas actitudes son las siguientes:

- Aceptación de la lengua extranjera como instrumento de comunicación en el aula.
- Interés por realizar intercambios comunicativos en el aula.
- Deseo de colaborar aportando sus ideas y sus propios documentos.
- Valoración positiva de la posibilidad de participar en un proyecto con varios compañeros.

- Interés por reproducir los elementos fonéticos del mensaje a emitir o a producir.
- Interés por comprender los mensajes orales y escritos en la lengua francesa.
- Deseo de comprender e informarse a partir de los documentos orales o escritos propuestos.

- Interés por producir mensajes orales y escritos sobre los temas presentados en los documentos orales y escritos.

b) Actitudes.

(Véase apartado de Criterios de calificación y promoción del primer curso.)

3. FRANCÉS II.

3.1 Objetivos mínimos del segundo curso.

a) Método.

“Forum 2” y “Cahier d'exercices”.
Unidades 1-6.

b) Contenidos.

- Saber preguntar e indicar una dirección.
- Dar una orden o consejo y prohibir.
- Reservar mesa en un restaurante, localidades, etc.
- Conversación en un restaurante.
- Comprender una receta de cocina.
- Expresar tu acuerdo o desacuerdo. Dar argumentos.
- Contar un hecho en el pasado (repaso)
- Expresar tu interés por algo.
- Decir lo que te gusta o no.
- Hacer reproches.
- Formular hipótesis.
- Expresar necesidades y deseos.
- Expresar el temor, la condición, la seguridad y la inseguridad.

c) Gramática.

- El imperativo.
- Los ordinales.
- Los pronombres “y”, “en”.
- El condicional.
- La expresión de la cantidad.

- El subjuntivo (presente)
- “Il faut que” y “pour que”.
- Los relativos: qui, que, où, dont.
- La interrogación directa (repaso)
- Tiempos del pasado (repaso)
- Indicadores de tiempo.
- “Ce qui”, “ce que”.
- Poner de relieve con “C’est.....qui”, “C’est.....que”.
- Las comparativas y superlativos.
- La duda y la posibilidad con el subjuntivo.
- El condicional.
- La condición y la hipótesis con: “Si + présent, futur et Si + imparfait, conditionnel”.

NOTA: A estos contenidos mínimos gramaticales hay que añadir los de 1º de Bachillerato, sin cuyo dominio la consecución de estos objetivos sería imposible.

3.2 Aspectos socioculturales.

1. Identificación de los rasgos dialectales más significativos de la lengua extranjera.
2. Valoración positiva de patrones culturales distintos a los propios.
3. Reconocimiento de diferencias culturales y de comportamientos sociales entre grupos de hablantes de la misma comunidad lingüística.
4. Reflexión sobre similitudes y diferencias entre culturas.
5. Valoración de la lengua extranjera como medio para acceder a otras culturas y como instrumento de comunicación internacional.
6. Reflexión sobre otros modos de organizar las experiencias, con el fin de desarrollar actitudes de comprensión hacia otras convenciones culturales.
7. Uso de registros adecuados según el contexto comunicativo, el interlocutor y la intención de los interlocutores.
8. Reconocimiento de la importancia de la lengua extranjera para profundizar en conocimientos que resulten de interés a lo largo de la vida profesional.

3.3 Temporalización.

El curso escolar para 2º de Bachillerato estará dividido en cuatro evaluaciones, siendo dichas evaluaciones de carácter continuo y tratándose de la 1ª de una Evaluación Inicial en la que se valorará la preparación del alumno de la asignatura de Francés ante el nuevo curso.

Los 6 temas del método escogido, en este caso FORUM 2 y “Cahier d’exercices” quedarán repartidos del siguiente modo:

- La primera unidad “Itinéraires” y la segunda unidad “Sorties” para los meses de Octubre, noviembre y Diciembre (1ª Evaluación).

- La tercera unidad “Week-end” y la cuarta “Retrouvailles” para los meses de Enero y Febrero (2ª Evaluación).

- La quinta unidad “En tournée” y la sexta “Parlons d’avenir” para los meses de Marzo y Abril (3ª Evaluación).

Todas estas unidades están complementadas con los ejercicios prácticos del “Cahier d’exercices” y el “Carnet de route” con el fin de que el alumno construya su propia gramática y vocabulario durante las clases y a lo largo del curso.

Dado el carácter especial de la asignatura de Francés puesto que el alumno no se examinará de ella en selectividad, es muy importante el trabajo y la actitud en clase. La realización de estos dos cuadernos al igual que la asimilación de los contenidos de las unidades son condición indispensable para aprobar la materia.

Evaluación. Generalidades.

(Véase el punto 3.4 de la programación)

a) Criterios de calificación y promoción.

El alumno de la asignatura de Francés estará aprobado con la nota numérica de 5, como resultado de su examen escrito. En el supuesto caso de que fuese una nota decimal, como por ejemplo 4’8, solamente se le subiría teniendo en cuenta su trabajo realizado en la clase con las diversas actividades y ejercicios y con su actitud positiva hacia la asignatura de francés, de respeto hacia el profesor y los compañeros y de asistencia continuada a las clases.

Las actitudes en el conocimiento y estudio de una lengua extranjera es la base primordial para una calificación positiva y como consecuencia la promoción del alumno a otro nivel. Estas actitudes son las siguientes:

- Aceptación de la lengua extranjera como instrumento de comunicación en el aula.
- Interés por realizar intercambios comunicativos en el aula.
- Deseo de colaborar aportando sus ideas y sus propios documentos.
- Valoración positiva de la posibilidad de participar en un proyecto con varios compañeros.
- Interés por reproducir los elementos fonéticos del mensaje a emitir o a producir.
- Interés por comprender los mensajes orales y escritos en la lengua francesa.
- Deseo de comprender e informarse a partir de los documentos orales o escritos propuestos.

Interés por producir mensajes orales y escritos sobre los temas presentados en los documentos orales y escritos.

b) Habilidades comunicativas.

1. Extraer informaciones globales y específicas previamente requeridas de textos orales con apoyo visual, emitidos por los medios de comunicación sobre cuestiones generales de actualidad, aspectos de las culturas asociadas con la lengua extranjera y temas generales relacionados con sus estudios e intereses y de textos escritos variados, utilizando las estrategias más adecuadas para inferir significados de datos desconocidos y demostrar la comprensión con una tarea específica.
2. Participar con fluidez en conversación improvisadas y en narraciones, exposiciones, argumentaciones y debates preparados previamente sobre temas de interés para el alumno, relacionados con otras áreas del currículo o con aspectos sociales y culturales de los países en que se habla la lengua extranjera y utilizar las estrategias de comunicación y el tipo de discurso adecuado a la situación.
3. Leer de manera autónoma la información contenida en textos escritos referidos a la actualidad, a la vida cultural o relacionados con sus estudios e intereses presentes o futuros.
4. Redactar, con ayuda de material de consulta pertinente, textos que demanden una planificación y una elaboración reflexiva de contenidos y cuidar la corrección lingüística, la cohesión y la coherencia.